

.. de AGOSTO de 2014.-

**DICTAMEN N° 71/14**

**Referencia:** Expte. N. 33945/14 s/  
Conc Priv de Precios N° 02/14  
“Relleno Niv Manz 85, 86 y 87”

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Municipio de la localidad de El Maitén el Concurso Privado de Precios N° 02/14 relativo a la obra “RELLENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LAS MANZANAS 85, 86 Y 87” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 2° de la Resolución N° 170/14 (fs. 16) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 955.000 (ver Art 1° fs 16) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 17/19.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 174/2014 (fs 12) agregándose a fs. 13/14 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...4/5) aconsejando la adjudicación a favor de la firma ICARO S.R.L. por la suma de \$ 972.017,89 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen S/N° (fs 1) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 2/3 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.  
Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**